CPDE. EXPTE. Nº 4011-0012256-MB-2020//**5301-HCD-2020** – DESPACHO N° 24 - COMISION DE: **PRESUPUESTO, IMPUESTOS Y HACIENDA.-**

VISTO

El Expediente N° 4011-0012256-MB-2020//**5301-HCD-2020**, presentado por el Departamento Ejecutivo; Ref. A: Licitación Privada 29/2020 para el Objeto: "Compra de Medicamentos e Insumos Quirúrgicos para la Clínica Veterinaria Municipal"; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 53/2020 de fecha 30 de Abril de 2020 se aprobó el Pliego de Bases y condiciones y se realizó el llamado a Licitación Privada N° 29/2020, para el objeto: "Compra de Medicamentos e Insumos Quirúrgicos para la Clínica Veterinaria Municipal", con un Presupuesto Oficial de $ 1.233.899,00 (PESOS UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100);

Que el proceso licitatorio se llevó a cabo según lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Que del acta de apertura obrante a fs. 137 de fecha 8 de Mayo de 2020 surge la presentación de tres propuestas correspondientes a las firmas "KRONEN VETERINARY SUPPLIER S.A."; "HOLLEN AG LTDA. S.R.L." y "ARANA DIEGO GERMAN";

Que conforme surge del informe técnico emanado de la Secretaría de Salud Pública, obrante a fs. 160, las propuestas presentadas por las empresas oferentes cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, encontrándose las mismas dentro del Presupuesto Oficial y los valores de mercado, resultando las mismas técnicamente de mérito con las salvedades que allí se detallan;

Que a fs. 161 la Comisión de Preadjudicación, de conformidad con el informe técnico que le antecede, sugiere que, registrándose una única oferta para el ítem N° 17 correspondiente a la firma KRONEN VETERINARY SUPPLIER S.A. y resultando la misma conveniente a los intereses de la Comuna, correspondería la intervención del Honorable Concejo Deliberante, conforme lo establecido en el Artículo 155° del Decreto-Ley 6769/58;

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 5849

ARTÍCULO 1°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a adjudicar a la Empresa ..... "KRONEN VETERINARY SUPPLIER S.A.", el ítem 17 para la Licitación Privada N° 29/2020.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y ..... cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 18 de Junio de 2020.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **GUSTAVO ROESLER**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL
Digitalizado
Rodolfo Aguilar
18/06/2020

f.